Expediente: **1616/20**
Carátula: **ROYANO NOELIA ELIZABETH - ORQUEDA PATRICIA DE LAS MERCEDES C/ DUQUE DANIEL MARCELO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO IX**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **10/08/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20287900695 - ROYANO, NOELIA ELIZABETH-ACTOR
20121493072 - ORQUEDA, PATRICIA DE LAS MERCEDES-ACTOR
90000000000 - DUQUE, DANIEL MARCELO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO IX

ACTUACIONES N°: 1616/20

H103094567330

JUICIO: ROYANO NOELIA ELIZABETH - ORQUEDA PATRICIA DE LAS MERCEDES c/ DUQUE DANIEL MARCELO s/ COBRO DE PESOS-Expte. N° 1616/20.

NOTA: Informo que en las presentes actuaciones el término para alegar se encuentra vencido. La parte actora presentó sus alegatos en tiempo y forma, mientras que la demandada no ha efectuado presentación alguna. Es mí informe. Prosecretaría, San Miguel de Tucumán, 09 de agosto de 2023. Presento a despacho.-

San Miguel de Tucumán, 09 de agosto de 2023.

1. Téngase presente lo informado precedentemente. Agréguense los alegatos presentados en tiempo oportuno por la parte actora.

2. Previo a pasar a resolver, sirvan acompañar los letrados intervinientes sus respectivas constancias de inscripción ante la AFIP, ello a los fines de la oportuna regulación de honorarios.

3. Notifíquese a los letrados conf. art. 197 y ccdes. del CPCyC Supletorio Ley N° 9.531).- NRA

Dr. Horacio Javier Rey

Juez

Juzgado del Trabajo

IX Nominación

Actuación firmada en fecha 09/08/2023

Certificado digital:
CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

Certificado digital:
CN=NEME Rodrigo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23330502479

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.